

DAÑOS A LA ORGANIZACIÓN

Juan Guillermo Ferro Medina¹

Helena Catalina Rivera Cediel²

Relatora: Carolina Bejarano Martínez

La presente sección sobre daños a la organización se encuentra dividido en dos partes: en la primera se explica la metodología que se usó en los encuentros regionales para obtener la información aquí registrada. En la segunda, se describe el daño a la organización en tres niveles: 1) la descampesinización del Estado o daño a la participación efectiva en el diseño y ejecución de la política pública sobre el campo colombiano, 2) la descampesinización de la sociedad o daño a la libertad de asociación por medio de la desarticulación del movimiento social campesino, y 3) la ruptura de las alianzas de los campesinos con los movimientos étnicos.

La metodología empleada

Para obtener la información sobre el daño organizacional en la comisión se utilizó una herramienta metodológica llamada “Mapa de organizaciones” contenida en el documento “metodología para el diagnóstico del daño colectivo”. Esta herramienta tiene como objetivos 1) analizar el uso de recursos de capital social y, 2) identificar las organizaciones más importantes, las relaciones que se dan entre éstas y su credibilidad. Los focos de observación de esta herramienta son: 1) la afectación de la relación con las organizaciones estableciendo un antes y un después de los hechos violentos, y 2) establecer la capacidad organizacional actual para la reparación colectiva.

La mayor dificultad que supuso la puesta en marcha de dicha herramienta durante los encuentros regionales llevados a cabo durante el 2014, fue la imposibilidad de identificar un “antes” y un “después” en la medida en que en el interior de la ANUC no puede identificarse tal cosa como un daño singular que se haya concretado en un solo hecho en particular. Como

¹ Profesor Asociado de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana. Coordinador del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. Es economista de la Universidad de Los Andes. Con estudios de maestría en Ciencia Políticas del Instituto de Filosofía e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas, Brasil. PhD. en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.

² Profesora y Coordinadora del Departamento de Filosofía e Historia del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, de la Pontificia Universidad Javeriana. Es abogada de la misma universidad, después de sus estudios de pregrado realizó su maestría en Antropología Social en la Universidad de Los Andes. Actualmente hace parte de la Clínica Jurídica en Derecho y Territorio del Departamento de Filosofía e Historia del Derecho e investiga temas relacionados con víctimas, disputas sobre el territorio y reparación colectiva.

fue desarrollado en el apartado de “hechos” del presente documento, existen tres olas de violencia (con diferentes grados) y una continuidad en las prácticas en contra de la vida campesina.

Por esta razón, para los encuentros regionales de diagnóstico del daño llevados a cabo durante el 2015, la metodología requirió ser aplicada de manera simultánea a la línea del tiempo con múltiple escala que se aplicó para recaudar la información sobre la historia de la organización, explicada arriba. Mientras la línea de tiempo se iba exponiendo se enunciaban una serie de organizaciones, para que los participantes del taller explicaran los cambios en las relaciones con dichas organizaciones, en sus contextos regionales y locales, y durante episodios históricos puntuales.

La lista contenía las siguientes instituciones: Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Defensa, Incora – Incoder, ICA, Corpoica, Finagro, Caja Agraria – Banco Agrario, SENA, Policía, Ejército, Fiscalía, Dirección Nacional de Estupefacientes, Inderena, Congreso de la República, Gobernaciones, Asambleas Municipales, Alcaldías, Consejos Municipales, Umata.

Finalmente cabe resaltar que los encuentros regionales llevados a cabo durante el 2014 se caracterizaron por la dificultad que representó para los miembros de la organización campesina, el acto de hablar de los hechos ocurridos en lo regional o lo local durante el período de tiempo comprendido entre las décadas de los años 80 y 90. En términos metodológicos ello implicó para los encuentros del 2015 hacer un mayor énfasis en investigar los hechos ocurridos durante dicho período de tiempo, sabiendo de antemano que existían resistencias justificadas de diferente naturaleza, para explicar lo sucedido durante dichos años.

A continuación, se describen los daños hallados.

La descampesinización del Estado (daño a la participación en el diseño y ejecución de la política pública sobre el campo)

A partir de la información recaudada en los encuentros regionales se puede evidenciar que los campesinos consideran que su condición de víctimas va más allá del conflicto armado, pues también son víctimas en tanto han sido excluidos paulatinamente de la participación efectiva en la política pública sobre el campo lo que, a su vez, desconoce su condición de movimiento social. La representación de la ANUC en las instituciones tuvo poco poder decisorio y con el tiempo fue desapareciendo. Igualmente, en las últimas décadas ha habido un desmonte de las instituciones encargadas del desarrollo rural. Es a esta conjunción de situaciones a nivel institucional a lo que hemos denominado ***la descampesinización del Estado y la sociedad*** en relación con el daño organizacional.

A continuación algunos ejemplos de este daño a la participación recogidos en los encuentros tenidos en el primer semestre del 2015.

Sobre ***la descampesinización del Incora*** como institución clave para la política de reforma agraria, se puede exponer el siguiente caso paradigmático: los asistentes al encuentro de Córdoba señalaron como una profunda contradicción que lo poco que se hizo de reforma

agraria en favor de los campesinos, se haya hecho a través de la afectación a las ciénagas y humedales, lo cual es sin duda uno de los más graves daños que les pudieron haber causado. En ese sentido explicaron que se perdieron sistemas de humedales como La Pozona, La Coroza, La Gran China en Ciénaga de Oro y Cereté, Las Ceibitas, El Cerrito y el Caño de Berastegui que recogía aguas que desembocaban en la ciénaga grande. En ese sentido la estrategia del Estado en cabeza del Incodec sirvió para incrementar durante dicho período de tiempo la adjudicación a los campesinos de lo que antes eran territorios ocupados por las ciénagas. Fue una estrategia que además permitía evadir la necesidad de intervenir las tierras acumuladas por los terratenientes de la zona. En ese sentido fue uno de los mayores daños causados en la región a manos del Estado: se secaron las ciénagas, se adjudicaron dichos espacios a los campesinos y no se intervinieron en lo sustancial predios acumulados.

Una situación análoga se puede observar con otras instituciones. De acuerdo a lo desarrollado por los campesinos de la ANUC de los departamentos de Córdoba y Sucre, el Idema fue producto de la política norteamericana en el marco de la alianza para el progreso e inicialmente cumplía funciones de cooperativa de manera que su labor era muy importante en la región. Pero el sentido de dicha institución se desnaturalizó y se convirtió en una plataforma de negociación para los intermediarios, lo cual afectó fuertemente a sectores como los arroceros de la región.

Señalaron que también era importante la labor del INA, que si bien no compraba (a diferencia del Idema) cumplía la tarea de vender productos básicos en regiones apartadas del país. A través de esa figura había pequeñas tiendas que proveían a los campesinos de arroz, aceite, etc. Pero además cumplía la función de regular el precio de venta de dichos productos y en general regulaban el mercado, pues vendían de acuerdo al número de integrantes de cada familia campesina.

En relación con la Caja Agraria, de acuerdo con la explicación de los campesinos, para la década de los setenta dicha institución se encargaba de canalizar los recursos que en efecto el gobierno ponía a disposición del campesinado y en esa medida era una institución oportuna y eficaz. Sin embargo otro sector de participantes señaló que dicha relación no siempre fue positiva y que en muchos casos perjudicó al campesinado pues los llevó a la quiebra a través de las hipotecas y el endeudamiento. Después del año 1975 la corrupción de la institución fue aún mayor y recuerdan por ejemplo que en lugares como San Pelayo Córdoba, se otorgaban préstamos a personas fallecidas.

En la región del suroccidente los campesinos pusieron también de presente, la desaparición de instituciones favorables para el campesinado tales como el Idema y se puso en evidencia que la política agraria nacional ya no tenía una vocación campesina, lo cual se reflejó en la región por ejemplo en que ya los trigueros no podían venderle los productos de sus cultivos a la empresa Bavaria. Ello causó que muchos campesinos tuvieran que desplazarse a lugares aledaños donde se encontraba en furor el cultivo de la coca.

Como lo señalamos en el informe pasado, el período del presidente Barco implicó un intento de revivir el pacto entre el estado y los campesinos y esto es reconocido por los campesinos del Cauca. Los asistentes al encuentro de la ANUC en el suroccidente señalaron que el movimiento tuvo episodios positivos de acercamiento entre la ANUC y el PNR (Plan Nacional de Rehabilitación). Aunque las más de 22 casas campesinas, que tuvieron y perdieron en la ola

de violencia de los ochentas, no se rehabilitaron en su totalidad, muchas de estas fueron activadas en este período. Ese fue el caso de algunas casas campesinas emblemáticas como las de Cajibío, Timba, Morales, Popayán, Piendamó, Santander y Miranda, entre otras.

En la zona de los Llanos Orientales los participantes argumentaron que ya para los años noventa la Caja Agraria se convirtió en un actor muy negativo. A muchos campesinos les quitaron sus predios y bienes por cuenta de las hipotecas. Por ello iniciaron una movilización en Villavicencio para que se reconsiderara la deuda de 500 campesinos, a la protesta se sumaron campesinos del Huila, Cauca y Tolima formando una gran movilización. La presión sirvió para lograr negociaciones cara a cara con la Caja Agraria y de acuerdo con los campesinos ello fue un antecedente importante que daría origen a la Ley 101 de 1993.

Para los campesinos de la región de Córdoba y Sucre otra forma sistemática de violencia fue la creación de modelos económicos o planes asistencialistas que no atendían ni la realidad ni la naturaleza de la economía campesina. En ese sentido el DRI (surgido en el año de 1974) tuvo efectos negativos sobre el campesinado en la medida en que promovió la financiación de planes de producción individuales lo cual a su vez aumentó la demanda de insumos por parte de los campesinos, minando los beneficios que tenía el modelo de la economía campesina solidaria.

Por ejemplo, se priorizó la financiación para la compra de ganado por persona y no por empresa comunitaria, incentivando la desintegración socio-económica del campesinado y se crearon nuevas necesidades, pues al separarse los campesinos tal y como lo explicaron los asistentes al encuentro: “donde se necesitaba un azadón, pasaron a necesitar treinta y así sucesivamente”.

Igualmente, uno de los intervinientes aseveró que la estocada final de afectaciones al campesinado se dio bajo el gobierno de Gaviria con la figura de la apertura económica pues fue un modelo económico que atentó directamente contra la forma de producción campesina. Reconocen que si bien es cierto que fue el momento de la Asamblea Constituyente y de una oportunidad histórica de construcción de la paz, finalmente el texto de la Constitución representa un mínimo de artículos favorables para los campesinos.

Este punto fue reiterado por los miembros de la ANUC en la región del suroccidente del país pues también son muy críticos de la llamada apertura económica. Señalaron que fue un modelo económico pensado absolutamente en detrimento de la economía campesina nacional. En opinión de uno de los participantes, dicho momento histórico causó unos daños muy particulares al movimiento campesino: los obligó a adquirir alimentos que compran por ejemplo en la frontera con el Ecuador y les impidió a las nuevas generaciones que fuera posible la forma de vida campesina, obligándolos por tanto a tomar vías como el alistamiento en las fuerzas militares.

Los participantes del encuentro regional llevado a cabo en Popayán señalaron que a partir del año 2000 en adelante sólo se produjeron programas asistencialistas sin ningún enfoque campesino y en esa medida les fueron muy perjudiciales. Citan como ejemplo el Programa de Guardabosques que en opinión de los campesinos, sólo tenía como propósito sacarlos de los baldíos.

Una asistente del Putumayo señaló que la década del 2000 lo único que las ha dejado es absoluta pobreza. En su opinión ello se debe al antecedente del Plan Colombia, pues allí se dispusieron una serie de recursos para erradicar la coca pero no se contó con los campesinos para diseñar los planes de inversión. En la medida en que las políticas públicas al respecto no fueron consensuadas, todo ello desembocó en una repartición de recursos que solo trajo beneficios particulares.

Un ejemplo final de descampesinización fue encontrado por el equipo académico de acompañamiento en la región del Meta, donde en el 2004 se constituyó Carimagua como un centro de investigación de desarrollo agrícola con una extensión de 25000 hectáreas, cuya destinación era campesina, pues había sido pensado como un territorio que debía ser explotado y trabajado por víctimas del desplazamiento de la región. No obstante en el 2008 se trató de cambiar dicha destinación, se proyectó el territorio bajo un diseño de cerrado brasileiro y se invirtieron recursos públicos para desarrollar proyectos agroindustriales de palma africana.

Analíticamente es fundamental resaltar que, si el macroevento 1 (I Congreso de la ANUC en 1970) había significado el símbolo de la campesinización del Estado –la participación efectiva del movimiento social campesino en el diseño y ejecución de la política pública sobre el campo-, los macroeventos 2 y 6 (pacto de chical – apertura económica, respectivamente) cambiaron progresivamente la orientación de dicha política pública, eliminando la participación campesina y estableciendo medidas que afectaron directamente sus intereses políticos, contribuyendo a las otras prácticas que buscaban la desaparición de la vida campesina de la sociedad colombiana.

Por último, es clave señalar que la descampesinización del Estado produce un daño en la relación entre los campesinos y el Estado. En efecto, el diseño de una política pública para el campo sin participación campesina y en contra de sus intereses, generó un movimiento campesino que no tenía razones para creer en las políticas públicas del Estado, sembrando un profundo sentimiento permanente de desconfianza en sus instituciones y de antagonismo constante. A raíz de ello, en ciertos casos, la ANUC se sintonizó ideológicamente con muchos de los movimientos de izquierda radical del momento. Después de dicho episodio, el abandono por parte del Estado al campesinado propició que independientemente de que el movimiento en general y sus líderes en particular se identificaran con la izquierda radical o no, estos últimos actores se constituyeran en los poderes de hecho en local limitando la decisión autónoma del campesinado. A ello hacen referencia los campesinos que en los encuentros hablaban de “la época oscura de la organización”, para denominar las decisiones que tomaron como estrategia de supervivencia, en contravía de sus principios, durante el final de los años ochenta y el comienzo de los noventa mientras diferentes actores cobraban la vida de miles de campesinos.

En ese sentido el rompimiento del pacto Estado - campesinos crea un escenario nacional propicio para diferentes conflictos posteriores tales como: el conflicto armado interno, la desinstitucionalización, la colonización desbordada y el amplio desarrollo de los cultivos de uso ilícito.

La descampesinización de la sociedad o daño a la libertad de asociación por medio de la desarticulación del movimiento social campesino

Como se señaló en la narración de los hechos, el macroevento 2 (Pacto de Chicoral) generó tres efectos centrales: la división de la ANUC, la estigmatización del movimiento alineándolo a los grupos subversivos, y la atomización de la asociación en múltiples sectores enfrascados en discusiones ideológicas sobre las formas más efectivas de resistencia a las prácticas de exterminio.

Este escenario preparado por el macroevento 2 fue el caldo de cultivo para el macroevento 3, la expedición de los decretos de estado de sitio en 1976 y 1978, los cuales apadrinaron una política de persecución y criminalización del movimiento social campesino.

Parte de dicha persecución fue llevada a cabo también por el Estado, que en múltiples casos fue victimario del movimiento campesino. En los encuentros regionales llevados a cabo durante el 2014 los campesinos dieron cuenta por ejemplo, de capturas irregulares y torturas llevadas a cabo por instituciones como la Policía.

Una parte fundamental de la violencia ejercida contra la organización campesina, se llevó a cabo a través de dos estrategias: el asesinato selectivo y sistemático de líderes de la Asociación Nacional de usuarios Campesinos y el despojo de las tierras, en particular, de todas aquellas que habían sido recuperadas por el movimiento campesino durante la década de los setenta. De acuerdo a la información suministrada por los participantes en los encuentros regionales, dichos actos no fueron episodios aislados de violencia. Más bien fueron factores que buscaban conjugarse adecuadamente para exterminar al movimiento campesino. (Para profundizar en la perspectiva regional revisar el anexo A).

Lo que quisiéramos subrayar en la descripción de este daño, es que la ANUC no es solo una organización, también fue, y pretende volver a ser, un *movimiento social*. **Es por esta razón que caracterizamos el daño como una afectación a la libertad de asociación.** La diferencia entre organización y movimiento social es relevante porque lo que se ha recogido en los diferentes encuentros muestra que los daños causados a la ANUC la han impactado también en su condición de movimiento social. Sabemos que una organización gestiona, coordina, administra, dirige, planifica, en tanto que un movimiento social cuestiona, protesta, resiste, innova, propone, se adelanta a los tiempos y en últimas mueve la frontera política en términos democráticos. Una organización puede estar relativamente quieta pero un movimiento social por definición no puede estar inmóvil. Y es claro que la ANUC tenía esos dos roles. Aquí nos vamos a detener en el rol de movimiento social que tenía la ANUC y que se vio frustrado durante más de treinta años. El principal rol que se vio frustrado con el conflicto armado y con el rompimiento del pacto Estado-campesinos es el de ser el abanderado de la reforma agraria.

Algunos movimientos campesinos en América Latina han tenido un papel fundamental en la defensa y puesta en marcha de las reformas agrarias que en distintos momentos se han propuesto en el subcontinente. El caso más conocido, tal vez por su coherencia y efectividad, es el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra - MST- en el Brasil. Gracias a la acción social del MST, en 30 años de existencia, se han distribuido cerca de 7,000.000 de hectáreas entre 350.000 familias campesinas, un área parecida al tamaño del Uruguay (Carter 2010). Estas

tierras en su gran mayoría están en plena producción, lo cual hace que se dinamicen las economías locales, se generen más y mejores alimentos para la población, se ayude a resolver el enorme problema del desempleo, no solo rural sino urbano, y se contribuya a disminuir la altísima concentración de la tierra y la desigualdad social en un país que se destaca en esa materia.

De esta manera, el aporte del MST a la democratización social y económica del Brasil, en cuanto movimiento social, es enorme, sin contar la cantidad de personas educadas y alfabetizadas dentro del movimiento. Estamos hablando, entonces, de un movimiento social que incluso ha sido capaz de reemplazar al Estado en una de sus labores más básicas, y de por lo menos forzarlo a cumplir con su función social.

La ANUC por la dimensión del daño recibido durante el conflicto armado no solo no ha podido cumplir su papel como movimiento social campesino en términos de liderar la democratización del acceso a la tierra sino que ha tenido que ver ante sus propios ojos un proceso creciente de concentración de tierras por vías legales e ilegales. Es decir, no solo no ha podido contribuir a la realización de la reforma agraria sino que ha sido bloqueada para impedir la enorme contrarreforma agraria producida en Colombia (Reyes Posada 2009).

Los relatos de los campesinos en las regiones en las que se han realizado los encuentros muestran cómo por las amenazas, por el desplazamiento forzado y, en general, por el contexto generalizado de violencia los campesinos han perdido tierras que fueron adquiridas en procesos de reforma agraria, como es el caso particular de zonas como Córdoba, Sucre y Bolívar.

Se ha dado una contrarreforma agraria en manos no solo de empresarios sino de narcotraficantes o de testaferros de los actores armados. En el caso de Montes de María es evidente cómo una región de economía campesina en cerca de veinte años se ha convertido en una zona de grandes monocultivos de palma y de teca. Un movimiento campesino no silenciado y reprimido no habría permitido que su tierra pasara en esa proporción a la gran agroindustria y con esa velocidad. Hoy en día, en Montes de María, solo el 11% es territorio campesino.

La descampesinización del Estado y el conflicto armado en el campo, en último término, ha sido funcional a la descampesinización de la sociedad. Estos dos factores lograron restarle autonomía al movimiento social campesino, y a su libertad de asociación, lo que beneficiaba a los múltiples actores que recogieron los activos políticos y económicos de la ANUC.

En efecto, durante los años noventa, los principales actores ilegales, los paramilitares y las guerrillas, reforzaron sus economías con recursos provenientes directa o indirectamente de la actividad del narcotráfico. Desde ese entonces, muchos de los movimientos paramilitares se financian con dineros del narcotráfico o cobran, al igual que la guerrilla, un “impuesto” a los narcotraficantes que compran la base de coca en los territorios controlados por ellos. Hacia finales de esa década, el propio Estado también comenzó a reforzar su capacidad ofensiva con los recursos provenientes del Plan Colombia. Es decir, los movimientos sociales, como la ANUC no sólo encontraban fuertes adversarios en los extremos del espectro político sino que éstos crecían en su capacidad económica, militar y destructiva.

Los campesinos del Cauca, por ejemplo, comentaron que el Presidente López Michelsen “abrió las ventanas siniestras para la legalización del narcotráfico”. En opinión de los participantes fue un momento que incentivó la siembra de marihuana en zonas como Caloto y Bambaló, aparecen en la zona del sur del Departamento del Cauca los grandes cultivos de coca que posteriormente fueron cambiados por cultivos de amapola, apareció la violencia en la zona de Bolívar, del sur oriente caucano y, en general, se generaron nuevos conflictos en torno a la tenencia de tierras, cultivo de drogas y la consecuente obtención de dinero y poder.

En esa medida una gran problemática en la región son los efectos causados por las fumigaciones, pues los efectos negativos de las mismas han causado desplazamientos masivos (veredas completas han quedado vacías), daños a los animales e incluso no se han vuelto a cultivar productos como el palmito, que ya no se da en la región.

Una de las consecuencias más funestas de este crecimiento de la maquinaria militar de los bandos fue la expansión de la práctica del desplazamiento forzado de personas, familias, comunidades campesinas y poblaciones que, desde la perspectiva de los actores armados, implicaban un obstáculo para sus propósitos políticos. El resultado fue absolutamente crítico no sólo desde una perspectiva humanitaria sino desde sus implicaciones culturales y políticas.

Ante todo, la guerra prolongada ha destruido el tejido social en la medida en que ha arrasado con los vínculos sociales, culturales y políticos que se producen en el interior de una comunidad. En particular, la relatoría que presentamos sobre la historia de vida del compositor y cantante vallenato, Máximo Jiménez, muestra cómo los procesos de persecución política sufrida por los miembros de la ANUC o de sus simpatizantes castraron el desarrollo de un género escaso en el país como el “vallenato protesta”. Él recuerda que su acordeón siempre acompañaba al movimiento campesino incluso en los momentos más duros, así, los sones de Máximo estuvieron presentes en las 800 recuperaciones de tierra que impulsaría la ANUC para el año de 1971. Sones como el de “Usted, señor presidente”:

*Usted señor presidente ¿sí está de acuerdo
que acaben los campesinos de su nación?
¿Sí sabe que es un esfuerzo que están haciendo
para no morir de hambre con su opresión?,
Y manda su gente armada sin corazón
pa' que vean correr la sangre de un hombre bueno.*

Dentro de las recuperaciones más emblemáticas Máximo recuerda la de Mundo Nuevo en el Alto Sinú, donde fue asesinado el líder Ismael Beltrán, y la recuperación de la hacienda La Vorágine. Las estrategias de recuperación de tierras se caracterizaban por la identificación de las haciendas con mayor número de hectáreas ociosas, la determinación conjunta de la fecha de la acción y la preparación del material para levantar viviendas en menos de un día, pero tales estrategias quizá hubiesen sido insuficientes sin la música de Máximo quien consideraba que su arte solo tenía sentido en servicio de las causas sociales y la lucha campesina. En los años noventa Máximo Jiménez es objeto de varios atentados a su casa y es cuando decide exilarse en Austria perdiéndose para el vallenato nacional, durante cerca de veinticinco años, un compositor e intérprete muy importante para la defensa de las causas campesinas: la ANUC

deja de contar con uno de sus mejores voceros habida cuenta de la importancia de este tipo de música en todo el Caribe colombiano.

La guerra fomenta, entonces, el espíritu del “sálvese quien pueda” y desmoviliza la participación en acciones colectivas. Este individualismo forzado, a largo plazo, crea las condiciones culturales y sociales para la aplicación de políticas de corte neoliberal. Desde la perspectiva de los movimientos sociales emancipatorios, esta forma de adelantar la guerra ha roto con enorme agresividad los vínculos sociales que se construyen en las comunidades populares, es decir, ha contribuido a acelerar enormemente el proceso de descomunitarización ya de por sí avanzado con el desarrollo capitalista, lo cual resulta muy ventajoso para opacar cualquier tipo de resistencia colectiva y para obstaculizar la liberación de todas las formas de opresión.

En el encuentro de Meta, Casanare y Guaviare los campesinos advirtieron cómo en la década de los años ochenta a la región llegaron muchos narcotraficantes provenientes de diferentes partes del país, como Carlos Ledher cuya influencia fue nefasta para Puerto Gaitán. Asentados lo narcotraficantes crearon cocinas, puertos de aterrizaje y emprendieron una fuerte estrategia de despojo de tierras, a las que los campesinos llaman “tierras tradicionales de los llaneros”. La presión y en todo caso la rentabilidad de la coca, hizo que muchos campesinos de la ANUC en la región se involucraran en cultivos ilícitos o trabajaran como “raspachines”.

Agregan los de esta región que la conformación del Guaviare como Departamento promovió la llegada de colonos, lo cual significó el aumento de mano de obra campesina para los cultivos ilícitos en la región. Afirman que desaparecieron casi por completo los cultivos de arroz y maíz. El mercado de los cultivos ilícitos era regulado por la guerrilla en asociación con las fuerzas militares y policivas de la zona quienes daban indicaciones en relación con la repartición de mercancía, el orden de atención a los grandes compradores e incluso la determinación de quiénes podían ser compradores y quiénes no.

Para los años noventa la presión de la guerrilla se extendió al ámbito electoral, en ese sentido por ejemplo prohibían completamente que se votara en ciertos municipios. En Puerto Lleras para aquella época se fijó dicha prohibición pero un poblador votó y el alcalde quedó electo con un voto. Eso le costó al votante la vida: fue asesinado a manos de la guerrilla. La toma de control guerrillera se acompañaba además de estrategias de formación en las escuelas, a través de lo que el grupo guerrillero denominó las cátedras de las FARC, que tenían por objetivo uniformar a los niños, insertarlos en prácticas insurgentes como cantar el himno de la guerrilla y formarlos políticamente en sintonía con la ideología del grupo insurgente.

Esta región es un claro ejemplo de cómo los grupos armados de extrema derecha e izquierda, terminan actuando en detrimento del campesinado y lo ponen en una situación de indefensión y acorralamiento. La extrema izquierda en su esfuerzo por tomarse los territorios de la zona por medios violentos para lograr, entre otras cosas, mantener el poder sobre los cultivos ilícitos y la extrema derecha en su estrategia de violencia desmedida en pro de la protección de los terratenientes.

En conclusión, constatamos que las comunidades campesinas son las grandes perdedoras de la guerra por:

- La pérdida de tierra y territorio.
- La descomunitarización, la pérdida del tejido social y político y la individualización forzada.
- La pérdida de liderazgos tradicionales.
- La pérdida parcial del uso del territorio por parte de las comunidades étnicas, sobre todo por la minería a gran escala.
- La desarticulación y dispersión de las organizaciones nacionales campesinas.
- La migración forzada hacia las ciudades en condiciones muy precarias.
- La falta de condiciones de seguridad para el retorno o para la denuncia sobre el despojo.

La ruptura de las alianzas de los campesinos con los movimientos étnicos

Aunque en relación con esta hipótesis hubo pocas referencias en los encuentros regionales adelantados durante el 2014, en la fase de diagnóstico del daño a la organización que se llevó a cabo durante la primera parte del 2015, se encontraron múltiples intervenciones al respecto.

En el encuentro de Montería los asistentes señalaron que una de las características de la región era la correspondencia que existía entre las pretensiones indígenas y las campesinas. En ese sentido afirmó José Padilla Ramos, uno de los participantes, que por parte de su mamá es “indio con blanco” y se lee a sí mismo como campesino. Resalta que esas múltiples identidades cobraban sentido en el interior de la ANUC e inicialmente no representaban confrontación o disputa. Eso hizo que él por ejemplo fuera un participante activo de la organización y tomara parte en recuperaciones como la llevada cabo en el predio La Granja ubicado en el Departamento de Córdoba.

En el Cauca los asistentes recordaron que el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) se fundó con ayuda de los campesinos. Señalaron los participantes que “es casi un hijo de la ANUC”. Enfatizaron que desde el comienzo había una comunión de ideales y objetivos entre las comunidades indígenas y comunidades campesinas, razón por la cual el movimiento social no debería perder de vista que en realidad el gran enemigo histórico es y ha sido siempre el problema de la tierra.

En particular en el encuentro regional de Putumayo, Cauca y Nariño, y el encuentro regional de Meta, Casanare y Guaviare, se encontró que si bien en el escenario actual hay una fuerte segregación esa división tiene múltiples matices, y sobre todo, debe considerarse que la división es un daño adicional causado a la organización.

En opinión de muchos de los campesinos de la organización dicho daño tiene dos orígenes: en primer lugar la Constitución de 1991, que consolidó modelos culturales absolutamente diferenciados con algunas prerrogativas para los grupos tradicionales y ancestrales, excluyendo por ende la posibilidad de que los campesinos sean considerados como tales o tengan privilegios similares. Esa división en muchos casos pareciera más una ficción jurídica consolidada a través de la política estatal, que una realidad de acuerdo con el contexto e historia de las regiones.

En segundo lugar, el conflicto armado y el despojo de tierras a través de diversas estrategias y por parte de diversos actores, terminó por dejar poca tierra disponible haciendo que confluyeran en los mismos espacios campesinos, indígenas y afros a causa del desplazamiento forzado. El confinamiento territorial, causado por el conflicto armado, terminó haciendo que los movimientos en cuestión no estuvieran en condiciones de posibilidad de enfrentar a los despojadores y en cambio la precariedad causó que terminaran enfrentándose entre sí.

En conclusión, se puede establecer como daño político el rezago del movimiento campesino frente al movimiento étnico negro e indígena. Cuando miramos los testimonios de los líderes de la ANUC en el caso particular del Cauca vemos que hay una sensación de frustración si se compara con el avance del movimiento indígena. Obviamente no se trata de desconocer la importancia y las ventajas del crecimiento del movimiento indígena en las últimas décadas sino de mostrar cómo, en términos comparativos, el movimiento campesino no pudo avanzar de forma similar en cuanto al reconocimiento de derechos particulares.

El tema de las Zonas de Reserva Campesina es un buen ejemplo de cómo existiendo una ley que creó una protección territorial para la sociedad y la economía campesina colombiana ésta no se ha podido aplicarse sino que por el contrario se encuentra congelada, por decir lo menos. El gobierno ha decidido no fomentar estas zonas con el argumento de que son territorios de gran influencia guerrillera. Incluso si esto es cierto, una política desprovista de preconceptos guerreristas podría haber visto con buenos ojos la posibilidad de consolidar territorios campesinos que en la medida de su consolidación se fueran alejando del discurso de la guerra y de la toma del poder por parte de los grupos subversivos. La política fue la contraria: si se está en un territorio de influencia guerrillera no se tiene derecho a gozar de las bondades de construir con autonomía un territorio campesino prometedor como el que alcanzaron las Zonas de Reserva Campesina cuando recibieron apoyo del gobierno y del Banco Mundial entre 1998 y 2002 como lo advirtió la evaluación de la Universidad Javeriana en su momento (Ortiz, et al. 2004).